

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA FUTUROS RESIDENTES ESPECIALIDAD MEDICINA DEL TRABAJO

Hola Bienvenido/a:

Soy Silvia Lucena García Facultativa especialista de Medicina del Trabajo de la Agencia Sanitaria Poniente y tutora de residentes de Medicina del Trabajo en nuestro Hospital.

Quería saludarte en nombre de todos mis compañeros del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y agradecer tu interés por conocer cómo se desarrolla la formación de nuestra especialidad en este Hospital.

La Agencia Sanitaria Poniente está integrada por 4 hospitales:
Hospital de Poniente, localizado en El Ejido, Almería y otros 3 centros de alta resolución localizados en Almería y Granada:

- ❖ Hospital de Alta Resolución El Toyo en la provincia de Almería y,
- ❖ los hospitales de Alta Resolución de Guadix y
- ❖ Loja en la provincia de Granada.

Actualmente contamos con un residente de Medicina del Trabajo por año.

Esta es la organización de la formación a lo largo de los 4 años que tiene lugar la residencia.

a) Plan de formación (por año de residencia): siguiendo las directrices del Plan nacional de la Especialidad de Medicina del Trabajo

Se establecerá un plan de formación específico para nuestros residentes realizando las rotaciones estipuladas en aquellas especialidades médicas y quirúrgicas consideradas de interés para completar la formación del especialista.

PRIMER AÑO

Escuela Profesional de Medicina del Trabajo. Granada **(2 meses)**

Centro de Salud SAS : **3 meses**

Inspección Médica UMVI. **(1 mes)**

Medicina del Trabajo. Servicio de Prevención. **(5 meses)**

SEGUNDO AÑO:

Rotaciones por especialidades médico – quirúrgicas: (1 mes cada especialidad)

Dermatología.

Oftalmología

ORL

Dermatología

Rotaciones por especialidades médicas (1 mes cada especialidad)

Medicina Interna.

Cardiología

Alergología

Neurología.

Neumología

Rotaciones por especialidades sanitarias relacionadas con la salud mental:

Psiquiatría (2 meses)

TERCER AÑO

Rotaciones por especialidades quirúrgicas (3 meses por especialidad)

Cirugía Ortopédica y Traumatología.

Medicina Física y Rehabilitación

Medicina del Trabajo: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. (6 meses)

CUARTO AÑO

Medicina del Trabajo: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

b) Sesiones del Servicio

- Sesiones clínicas y bibliográficas bimensuales (participan tanto los residentes como los adjuntos)
- Sesiones generales del Hospital mensuales

c) Investigación

- Se fomentará la elaboración de mínimo una comunicación a Congreso en cada año de residencia.
- Se fomentará la realización del trabajo de investigación a presentar en el 3º año de residencia y su publicación en una revista científica el último año de residencia.

d) Asistencia a cursos y Congresos

Se fomentará la asistencia de cursos de formación durante el periodo de especialización. Durante la residencia se podrá asistir a uno o varios Congresos de la AEEMT, ANMTAS u otras sociedades de medicina del trabajo de interés para su formación como especialista.

e) Guardias

El residente lleva a cabo guardias de presencia física de 17 horas. Y de 24 horas en el servicio de urgencias de nuestro hospital junto con los residentes de otras especialidades coincidiendo con las rotaciones fuera de nuestro servicio que suele ser desde mitad del primer año hasta la mitad del 3º año de residencia.

Una vez finalizadas las rotaciones por las especialidades finaliza el periodo de guardias en la puerta de Urgencias de nuestro hospital.

f) Rotaciones externas

Se fomentan las rotaciones externas en aquellos aspectos de su especialidad que precisen la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro y que, según el programa, son necesarias o complementarias y que se realicen preferentemente en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.

g) Participación en comisiones.

Durante el 3º y 4º año de residencia participación en las siguientes comisiones.

- ❖ Comité de Seguridad y Salud del centro.
- ❖ Comisión de Hospitales libres de Humo: RAHLH y ENSH